

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DE LA OFICINA DE TRABAJO DOCUMENTAL QUE OPERA EN EL AREA DE
TRABAJO DOCUMENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 421-2007-REGION CALLAO-GGR

Callao, 22 JUN 2007

VISTOS;

El Informe N° 049-2007-REGION CALLAO/PPR de fecha 28 de mayo del 2007, emitido por el Procurador Público Regional; el Informe N° 689-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 07 de mayo de 2007, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 160-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 20 de junio emitido por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales; el Informe 407-2007-GRC/GA-OL de fecha 20 de junio de 2007 de la Oficina de Logística y el Informe N° 054-207-GRC/PPR-ARL de fecha 21 de Junio de 2007 de la Procuraduría Pública Regional ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, la Oficina Procuraduría Pública Regional ha elaborado los Términos de Referencia para la "CONTRATACION DE UN PROFESIONAL ABOGADO" con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 20,400.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluidos impuestos de ley, con precios al mes de junio del 2007, con un plazo de ejecución de seis (06) meses, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, los cuales han sido sustentados mediante informe N° 049-2007-REGION CALLAO/PPR;

Que, dichos Términos de Referencia, se encuentran conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Memorándum N° 689-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT;

Contando con la visación del Procurador Público Regional, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, y;

De conformidad a las facultades delegadas en el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR,

REGION CALLAO
V°B°
Gerencia de Administración

REGION CALLAO
V°B°
Gerencia General Regional

REGIONAL DEL CALLAO
V°B°
Procurador Público

REGIONAL DEL CALLAO
V°B°
Procuraduría Pública Regional

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar los Términos de Referencia para la "CONTRATACION DE UN PROFESIONAL ABOGADO" con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 20,400.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluidos impuestos de ley, con precios al mes de junio del 2007, con un plazo de ejecución de seis (06) meses, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEPOSITADA EN EL ARCHIVO QUE CORRESPONDE AL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO